ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LBTDIMPORT L.B. IMPORT S.A., CELEBRADA EN QUEVEDO 26 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quevedo a los veintiséis días del mes de marzo del 2018, a las nueve horas, Provincia: LOS RÍOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTÓBAL Ciudadela: LAS MERCEDES Numero: SOLAR 46 Manzana: 1 Referencia ubicación: FRENTE A PLANTABAL, **LA COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LBTDIMPORT L.B. IMPORT S.A.,** se reúnen los socios de la compañía:

1. **BORJA TORRES LETTY JANET** propietaria de 80 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de $ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una,

2. **DOMINGUEZ BORJA JORGE FERNANDO** propietario de 640 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de $ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una,

3. **DOMINGUEZ BORJA JORGE JAVIER** propietario de 80 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de $ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una,

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado y de acuerdo a los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías que se encuentre la totalidad del capital suscrito pagado, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de los puntos a tratar. El secretario procede en el sentido solicitado, a fin de tratar los siguientes puntos:

- Informe de Presidente Ejecutivo y Comisario del ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobarlos resultados de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

4. La Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Presidente Ejecutiva y por el comisario de la compañía para lo cual, se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 y los mismos fueron aprobados por unanimidad.

5. Seguidamente, se procedió a tratar el segundo punto sobre los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico

2017, la documentación fue entregada con anticipación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, a los concurrentes para conocimiento y análisis.

6. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba en forma unánime este punto.

7. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y conjuntamente con la Presidente.

Quevedo, 26 de marzo del 2018.

BORJA TORRES LETTY JANET
C.I: 120262105-6

DOMÍNGUEZ BORJA JORGE FERNANDO
120453630-2